

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| FECHA SESION                     | 22 DE OCTUBRE DE 2020   |
| NUMERO DE SESION<br>TIPO CONCEJO | SEGUNDA SESION<br>ORDINARIA   |
| LUGAR                            | CONCEJO MUNICIPAL   |
| HORA DE INICIO                   | 16:06 HORAS   |
| HORA DE TÉRMINO                  | 19:00 HORAS   |
| ALCALDE                          | TITULAR<br>OMAR NORAMBUENA RIVERA   |
| SECRETARIA                       | TITULAR<br>MARCELA GARRIDO URIBE  |
| CONCEJALES PRESENTES             | DANILO ORELLANA SUAREZ<br>VIVIANA CUELLO RIVERA<br>DORIS ARAYA ARAYA<br>CARMEN MIRANDA CAIMANQUE<br>WILFREDO VILCHES AROS<br>YESSICA ORIBE CASTILLO |

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y los funcionarios presentes.

**PUNTO N°1**

**Aprueba acta anterior**

La secretaria municipal indica que fue enviada por correo electrónico a los señores concejales, y somete a aprobación el acta correspondiente a la segunda sesión del mes de agosto 2020

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

**PUNTO N°2**

**Aprueba recursos de patente minera programa medicamentos**

Alcalde comenta que se genero en la sesión pasada y además se genero una mesa de trabajo en la cual participaron 4 concejales más el equipo del consultorio.

Concejal Danilo Orellana agradece la disponibilidad del equipo para llegar a un buen entendimiento ya que es una necesidad de la comuna requiere tener con anticipación para que la población no tenga problemas en adquirir los medicamentos

Concejal Wilfredo Vilches comenta que hay cosas por mejorar, comenta la disposición para finalizado el año entregar la rendición del primer semestre haberlo hecho en esta oportunidad, pero indica que no se puede permitir que se presente tan tardíamente una rendición de un tema tan importante como los medicamentos.



La secretaria somete a aprobación los recursos de patente minera programa medicamentos por un monto de 45 millones de pesos.

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

### **PUNTO N°3**

#### **Aprueba recursos de patente minera covid-19**

Alcalde indica que el día 09 de octubre se envió un informe de suplemento de fondos para COVID-19 del presente año, para monitorear el avance de la pandemia y para proteger la proyección hasta el mes de diciembre. Comenta que a través de las asociaciones de municipios a nivel país se presenta un déficit de fuente de financiamiento, en el caso de nuestro municipio este ha dejado de percibir cerca de 300 millones de pesos, por razones de anormalidad, entre ellos el ingreso de multas, pagos de patentes y permisos especiales. También deja una enseñanza para planificar el presupuesto base para 2021, comenta que se realizó una solicitud a nivel central, a través AMRA, AMUNOCHI Y AMUCH para que se libere un porcentaje de recursos de patente minera para poder financiar los gastos del municipio para complementar gastos como la mantención y operación de las municipalidades.

Indica que este suplemento de fondos COVID 19 origina en poder mantener el comportamiento de contratos de personas que están acompañando hasta diciembre la necesidad del cuidado de los recintos a cargo del municipio y el personal de aseo ya que se ha pedido que las personas adultos mayores y crónicos continúen en cuarentena y en sus hogares, a su vez se solicitó que a estos trabajadores se les brinde una licencia médica para quienes deban permanecer en cuarentena, ya que no estaba en el presupuesto los recursos para la contratación de personas para reemplazar a quienes están en cuarentena preventiva.

Concejal Danilo Orellana consulta si en el plan COVID 19 que se va a financiar con patentes mineras existe la disponibilidad para contratar personal que sirvan para fiscalizar los protocolos ya que ha sido una de las quejas mas comunes por las personas de la comuna.

Alcalde comenta que de acuerdo a lo revisado el municipio cuenta con 5 funcionarios certificados del municipio y otros 4 funcionarios 7 x 7 contratados por el ministerio y que van a tener una labor primordial en la fiscalización se ha hecho las fiscalizaciones en los horarios establecidos. Estos fiscalizadores estarán contratados por la SEREMIA hasta el mes de diciembre.

Concejala Carmen Gloria consulta por el ítem de pagos arriendo de baños públicos

Alcalde expone que se hizo una modificación ya que están contemplados los baños que están ubicados en el cruce de Quillagua y para ser utilizados en actividades como el feriado del primero de noviembre día de todos los santos.



Concejala Miranda consulta por las personas contratadas por la pandemia, si su contrato está considerado hasta diciembre.

El funcionario Fernando Pizarro indica que se esta considerados algunos hasta diciembre dos guardias, tres auxiliares de aseo y en Quillagua solo se consideró hasta Octubre, lo que se está solicitando son recursos hasta diciembre.

Concejal Wilfredo Vilches menciona que las contrataciones de Quillagua según lo mencionado anteriormente tendrían un contrato hasta octubre que pasaria si en el supuesto que deba mantenerse esos contratos durante los meses de noviembre y diciembre consulta si se deberá volver a aprobar nuevos recursos para continuar con esos contratos hasta diciembre de 2020

Alcalde comenta que la comuna hizo la presentación a la seremi, de instalar un control sanitario mas productivo se decidió hacer un convenio entre la SEREMIA y las fuerzas armadas, se usó la Escuela G15 como hospedaje y alimentación para el personal de salud y carabineros, por lo tanto, se contrato a dos personas para generar los servicios de alimentación, indica que se solicitó al Intendente que como municipio no era casi insostenible hacerse cargo de la situación y a raíz de esto la SEREMIA desde el primero de noviembre se hizo cargo de la alimentación del personal de salud y en el caso de carabineros la Intendencia, por lo tanto los funcionarios contratados el día culmina su contrato el día 30 de octubre.

Concejala Viviana Cuello consulta respecto a los 217 millones aprobados anteriormente y este complemento, primero sobre los 17 millones cuando se envió la rendición de una compra de bolsos y lo otro respecto al monto del detalle del personal que se van a contratar por el valor de \$7.300.000 y el tema del petróleo que habla de 20 millones de pesos en tres meses y al ser dividido por este monto indica que se gastarías 200 mil pesos diarios y por último en el segundo informe trimestral de Control en donde se indica que hay un saldo negativo en patentes mineras y solicita si se puede explicar si quedan fondos y s se puede emitir un certificado que acredite que a un queda fondos en la cuenta.

Alcalde indica que en el tema de los termos es posible que exista un error en la rendición y respecto al combustible hay que destacar que además de los motores que dan energía al pueblo de Quillagua existen dos motores en funcionamiento durante las 24hrs y están instalados en la aduana donde están los controles sanitarios. Respecto a los contratos los funcionarios son 2 guardias ,3 auxiliares de aseo y tres contratados en Quillagua.

El funcionario Pizarro, indica respecto a los fondos de patente minea existe un saldo de libre disponibilidad de 307 millones disponibles en patente minera.

Concejala Viviana Cuello consulta si se hizo el certificado de disponibilidad presupuestaria por ese monto

La consulta que genera la concejal respecto a la diferencia negativa

Fernando Pizarro indica que no existe un saldo negativo en el saldo de patente minera

Concejala Viviana Cuello expone que según el informe presentado el 10 de agosto de 2020 por el director de control en la página 05, indica que en el subtítulo 115-13 en cuentas por cobrar presenta un avance acumulado 174% por sobre el presupuesto esperado hace hincapié en la de otras entidades públicas indica que hay un porcentaje negativo del 50%, además solicita el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Alcalde indica que en la presentación de recursos del litio 2 dejaron a libre disposición retomaron con el aporte del litio uno para complementar un valor referencial por 200 millones de pesos y se devolvió el mes de septiembre se liberaron esos 200 millones de pesos y se dio un buen uso al litio 2 por lo tanto el gimnasio municipal está en un 100% financiado con aporte del litio 2018 y 2019, por este motivo le parece extraño el saldo negativo presentado en el informe del director de control.

La secretaria somete a Aprobación recursos de patente minera COVID-19, por un monto de \$30.000.000

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

#### **PUNTO N°4**

#### **Aprueba términos del convenio VIALIDAD-IMME**

Alcalde indica de se puso término de convenio con la empresa EPAV es referenciado el unir María Elena a través del proyecto cerro dominador a comuna vecina de Sierra Gorda. A través de esta ruta se garantiza la seguridad transporte de trabajadores de la comuna. Se va a ganar estar en un menor tiempo en la comuna de Sierra Gorda, la conectividad hacer uso por las empresas y los vecinos de la comuna de Sierra Gorda.

Eduardo Ahumada, jefe de proyectos indica que este proyecto se logra la conectividad de conectar la ruta 5 con la localidad de Sierra Gorda. El camino va a tener riego asfáltico por lo tanto contara con señalética y dibujos de ejes. No obstante, se vio en la necesidad de incorporación a PLADATUR de la creación de un mirador, el convenio con vialidad es posibilitar la construcción del mirador, el aporte del municipio concurre con la maquinaria para llevar material y generar la explanada donde se va a construir el mirador, el aporte de Cerro Dominador consiste un observatorio astronómico y además dos obras de un escultor nacional. Además, comenta que el mirador será administrado por el municipio.

Concejala Carmen Miranda indica que en este convenio además la municipalidad se hará cargo de la mantención

Alcalde comenta que la mantención va de la mano con la operación del mirador no del camino.

Eduardo Ahumada explica que el mirador esta contiguo a la ruta, lo que mantendrá el municipio es el acceso al mirador y los estacionamientos, el agua industrial ya esta instalada y los instalara Cerro Dominador.

*Complementar*

Concejal Danilo Orellana comenta que este proyecto tripartito indica que esto permitirá tener un mirador mas importante de la región, la envergadura del mirador es bastante grande y es un impacto positivo tanto en el punto de vista vial y además será un hito de la ruta turística solar, en cuanto a lo técnico el trecho entre la b-15, el acceso al mirador es estrecho, indica que queda bajo la administración del municipio porque vialidad no cuenta con la capacidad de personal ni la facultad de administrar recintos de carácter turísticos. Destaca la importancia de este proyecto desde el punto de vista solar, turístico y de conectividad con la comuna vecina de Sierra Gorda

Alcalde comenta que esta alianza es el resultado de un trabajo serie y un nuevo desafío presente com0 municipio los puntos estratégicos a través de lineamientos para el PLADECO para llevar a la comuna el desarrollo turístico.

La secretaria somete a aprobación términos del convenio VIALIDAD-IMME

Concejal Orellana aprueba  
Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

Alcalde comenta que se ha solicitado a francisco Fuica por el informe donde se indica que existe un saldo negativo en la cuenta de patentes mineras.

Concejala Viviana Cuello indica que según la página 05, indica que en el subtítulo 115-13 en cuentas por cobrar presenta un avance acumulado 174% por sobre el presupuesto esperado hace hincapié en la de otras entidades públicas indica que hay un porcentaje negativo del 50%

Director de Control Francisco Fuica expone que de acuerdo a la simbología de los informes presupuestario cuando existe un signo menos no significa que existe un déficit financiero, no significa que exista un déficit, por lo tanto, han ingresado más recursos de los presupuestados.

Alcalde comenta respecto a los lineamientos de la SEREMIA para el cierre de los cementerios para el día 1 de noviembre.

Concejala Viviana Cuello consulta cuando se sabrá si estarán abiertos los cementerios

Alcalde comunica que de acuerdo al decreto presidencial todos los cementerios públicos y privados deberán cerrar para el feriado del 1 de noviembre

Concejal Wilfredo Vilches comenta que de acuerdo a lo establecido por el decreto presidencial lo mas probable es que la empresa SQM respete ese decreto proceda al cierre de los cementerios.

**PUNTO N°5**  
**VARIOS**

Concejal Wilfredo Vilches consulta por una serie de correos electrónicos enviados y hace hincapié en relación a que no son considerados como autoridades en la participación en actividades realizadas en la comuna, indica que es importante que se note la presencia de los concejales para que así se demuestre que trabajan en conjunto con el municipio.

Alcalde comenta que en concejo pasado se pidió la disculpa correspondiente, pero debido a la *pandemia se envió una invitación en la cual se les invito a conectarse* de manera online debido al aforo máximo permitido por el MINSAL.

Alcalde comenta que es importante generar alianzas, la idea es acondicionar la sala de reuniones para que los concejales puedan participar de manera presencial permitir que los concejales Danilo y Wilfredo se conecten por video llamada ya que se encuentran en Antofagasta.

Concejala Carmen Miranda solicita que se les haga participe y que se les invite a las reuniones para estar informados. Y consulta respecto a los espacios deportivos respecto a, los protocolos y si ya se están prestando.

Alcalde comenta que aun no se han prestado los recintos, que solamente el club de tenis esta en funcionamiento y presentaron sus protocolos, respecto a la liga deportiva presentaron un plan de trabajo, pero está en veremos debido a que vendrían jugadores de otras localidades, por lo tanto, hay que solicitar los exámenes PCR a los jugadores. El préstamo de la cancha de futbol lo mas probable que el futbol laboral no se realice, pero si podrán jugar algunos equipos con el PCR correspondiente.

Concejala Carmen Miranda consulta si las personas de la comuna se deben realizar exámenes para el uso de los recintos

Alcalde comenta que desde los 12 años en adelante se deberán realizar el pcr para poder ingresar a los recintos deportivos

Concejala Carmen Miranda solicita el programa de salud para el próximo año

Alcalde indica que se enviara la dotación que ya fue enviada para respaldar la contratación para el año 2021

Concejala Carmen miranda consulta si los nuevos casos positivos de covid pertenecen a personas de la comuna o de transito

Alcalde indica que son dos personas de la ciudad de Calama

Concejala Yessica Oribe expone respecto a quienes están ingresando de mala manera a la cancha que esta al costado del techado no respetando el protocolo, ya que superan el aforo permitido en cancha y en su mayoría son menores de edad, comenta su preocupación por esta situación.

Alcalde comenta que en varias ocasiones han debido sacar a las personas que ingresan de mala manera y se esta trabajando en un proyecto para levantar el muro, se citó a un grupo de personas para darles a conocer que los espacios están disponibles, pero de una manera responsable y de acuerdo al protocolo. Y solicita replicar el protocolo para conocimiento de la comunidad.

Concejala Yessica Oribe sugiere que el protocolo sea publicado en redes sociales para conocimiento de la comunidad

Alcalde comenta que el protocolo se está adecuando de acuerdo a cada actividad deportiva y enfocado en la realidad local.

Concejala Viviana Cuello hace hincapié respecto a que se debe entregar información respecto a las actividades que se realizan en la comuna, además expresa su molestia respecto a los fondos de subvención ya que no se consulto al concejo respecto a los montos de la subvención y consulta porque se entrego ese monto y la molestia de las organizaciones debido a la documentación solicitada.

Alcalde comenta que se liberó un monto de 25 millones de pesos, se conversó con las instituciones y se genero el compromiso de acompañar a las organizaciones en este proceso.

El funcionario Francisco Fuica indica que la subvención municipal lo montos establecidos en el reglamento hace una excepción de 7% con las instituciones como bomberos que se les puede entregar más fondos, a mitad de año se aprobó un reglamento en el cual se debe ajustar a la implementación interna que el fondo es para el año 2021.

Alcalde indica que la idea de entregar este beneficio en condición de igualdad, se entiende que hay instituciones con mayor cantidad de socios. Es importante entregar el valor a esta iniciativa y la idea es entregar este fondo de una manera responsable y con transparencia.

Concejala Viviana Cuello expone que se entiende que la subvención es para el próximo año que se tiene 7% disponible se entiende que el presupuesto ha sido acotado y que en el reglamento no dice el monto de la subvención y ver la posibilidad de aumentar un poco mas el monto ya que no todas las organizaciones postularan

Alcalde comenta que se destinaron los 25 millones, y además comenta que, si no postulan todas las organizaciones, el remanente se repartirá con las organizaciones que postulen a la subvención.

Concejala Viviana Cuello sugiere que si al fondo postulan solo 5 organizaciones el monto se repartirá entre las 5 organizaciones

Alcalde aclara que no se repartirán los fondos restantes, pero que una misma organización puede postular nuevamente a la subvención para solicitar mas recursos.

Concejala Carmen Miranda consulta como se definen 25 millones, si aun no se aprueba el presupuesto

Alcalde expone que de acuerdo a la presentación se establecieron 25 millones de pesos, pero se puede modificar, indica que la idea es que se entreguen de manera responsable a las organizaciones.

Secretaria Municipal comenta que hay varias organizaciones que no están vigentes, pero que de acuerdo a la ley 21.239 que prorroga la vigencia de las organizaciones comunitarias por el estado de catástrofe. Por ende, si podrán postular, se les ha avisado a las organizaciones, y como Secretaria se entregará el apoyo necesario para que las organizaciones puedan postular a la subvención.

Concejala Viviana Cuello comenta que bomberos esta solicitando apoyo del municipio con un camión aljibe para trasladar el carro de Quillagua y que existe un cambio en la directiva de la organización. También consulta respecto al aniversario de la comuna y su sugerencia sobre algún programa para ese día y por último su solicitud de certificad de contrataciones planta versus contrata solicitada a DAF.

Alcalde comenta que efectivamente el cuerpo de bomberos se contactó con el municipio y se les explico que debía ser de manera escrita, y que si es posible la facilitación de maquinaria y de moto bombas. La oficialidad se solicitó para poder contratar en la localidad un camión aljibe.

Indica que el porcentaje de planta versus contrata se envira de inmediato y que presenta un excedente en la contratación respecto al personal contratado por Seguridad Ciudadana.

Concejala Doris Araya comenta que respecto a la subvención es algo histórico. Consulta por la apertura del cementerio y solicita gestionar la posibilidad de ingreso de personas al cementerio. Además, consulta si es cierto que el balneario también se va a cerrar

Alcalde comenta que respecto al tema del rio ha sido irregular ya que la gente piensa que no se debe respetar el tema del toque de queda, además el rio esta bastante deteriorado, la irresponsabilidad de algunos que hacen llamado a fiestas masivas por redes sociales y hace un llamado a tomar conciencia a la comunidad que visita al rio respecto a los desechos.

Concejala Doris Araya consulta respecto a la reparación de la plaza si se ha informado a las personas que tienen su negocio instalado ahí.

Alcalde comenta que existe una propuesta formal y que efectivamente va a haber una transformación, con el ordenamiento del tránsito. Comenta que existirá un muro para que los artesanos locales puedan plasmar su arte en los muros.

Concejal Danilo Orellana expone respecto a la señalética para que sea prioridad. Y consulta respecto a la solicitud de más cajeros automáticos

Alcalde comenta que se solicito a la gerencia de banco estado un cajero automático para ser instalado en el municipio o en el Pampino, indica que esta en la espera de una respuesta a la solicitud.

Alcalde informa que el día miércoles habrá un cambio de actividades en el municipio en el cual se rendirá un homenaje póstumo a los funcionarios que perdieron la vida durante la pandemia, y se entregara un desayuno a cada departamento.



Y solicita a los concejales el presentar un video con un mensaje dirigido a los funcionarios municipales.

Culmina la sesión siendo las 19:00 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.

**MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**